ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 09/2016
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2016
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"
ID Nº 306677

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 15 de noviembre de 2016, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sitio en la calle 25 de Mayo y Yegros – 2° Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a Contratación Directa Nº 05/2016 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, presidido por la C.P. Rosa Paredes, Responsable de la UOC, con la presencia de las siguientes personas:

1- Sr. Juan Elías Frutos, Empresa Thermec
2- Sr. Marcos Bareiro, Empresa Servicio Técnico JC
3- Sr. Pablo Mora, Funcionario UOC
4- Lic Gustavo Rojas, Funcionario DINACOPA

Para el presente Llamado, fueron invitadas las siguientes Empresas: TECNOFRIO, THERMEC, 2B REFRIGERACION, EN OBRAS y SERVICIO TÉCNICO JC

Acto seguido, se procede a la Apertura de Sobres que contienen las propuestas presentadas por los oferentes participantes, a fin de verificar si han sido presentados los documentos requeridos en la Carta de Invitación. Se da lectura seguidamente a las ofertas económicas presentadas por las empresas participantes, cuyos montos totales leídos son los siguientes:

Nº	EMPRESA	LOTE 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AA TIPO SPLIT Y CASETT DE TECHO	LOTE 2– MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AA TIPO VENTANA
1	GILBERTO MATTO	43.610.000	9.620.000
2	THERMEC	15.850.000	6.150.000
3	S. PAZOS	4.428.000	1.995.000
4	SERVICIO TECNICO JC	7.096.000	2.550.000

Se ha realizado la verificación cuantitativa referente a la presentación de documentos según el cuadro de la Carta de Invitación del presente llamado, resultando cuanto sigue:

Documentos	GILBERTO MATTO	THERMEC	S. PAZOS	SERVICIO TECNICO JC
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

DINACOPA - Unidad Operativa de Contrataciones - Dirección de Administración

C.P. Rosa Paredes Gonzáles
Jefa de Dpto. UOC

Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

El Sr. Marcos Bareiro, de Servicio Técnico JC manifiesta cuanto sigue: La oferta de laEmpresa S. Pazos en Formulario 1 no tiene fecha, no está foliado y tampoco posee en cada hoja la firma con el sello de la empresa. La oferta de Gilberto Matto: No posee el sello de la empresa en cada lugar firmado ni las aclaraciones de firma en los lugares donde son solicitadas. Tampoco presenta su Balance general ni su Constancia de SIPE. La empresa THERMEC no presenta su constancia de SIPE.
La verificación de los documentos presentados y la recomendación de Adjudicación, se encargarán al Comité de Evaluación de Ofertas, determinando si los Oferentes cumplen con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus respectivos Anexos y procederá a recomendar la adjudicación o no de los mismos.
No habiendo más observaciones y siendo las 09:46 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firman esta Acta las personas citadas más abajo, en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

C.P. Rosa Paredes, UOC DINACOPA	C.P. Rosa Paredes González
Sr. Juan Elias Frutos, THERMEC	
Sr. Marcos Bareiro, SERVICIO TECNICO JC	
Sr. Pablo Mora, Funcionario UOC	
Lic. Gustavo Rojas, Funcionario DINACOPA	